

**Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones**

Acta de Adjudicación

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:40 A.M, del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron el Sr. Julio Cesar Santana De León, Director Administrativo Financiero, Sra. Noelia Minerva Cruz Matías, Encargada Departamento Financiero y la Sra. Heidi M. Herrera de la Cruz, Encargada de Compras y Contrataciones para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el informe de evaluación oferta técnica y económicas de fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), sobre el procedimiento de referencia INABIE-DAF-CM-2022-0001, para la contratación de servicios de catering, (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas).

Inmediatamente, tomó la palabra el director Administrativo y Financiero, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde conocer el informe de evaluación ofertas técnicas y económicas, sobre el procedimiento de referencia INABIE-DAF-CM-2022-0001. Y adjudicar, si procede, en ese sentido procedió a dar lectura el mismo, en cual en resumen establece lo siguiente:

Evaluación Oferta Técnica.

Anexos adjuntos.

Evaluación Oferta Económica.

OFERTA NO.	EMPRESAS	RNC:	MONTO TOTAL
1	HV MEDISOLUTIONS, S.R.L	130-974782	RDS 1,143,950
2	CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL	130-687978	RDS 1,043,710
3	SANFRA FOOD & CATERING, S.R.L.	132-239407	RDS 1,118,935
4	P.A. CATERING, SRL	131-155091	RDS 1,105,000
5	JOHSUEL ADALBERTO FERNANDEZ PÉREZ	069-00063345	RDS 107,144.00

**Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones**

Continuó el director Administrativo y Financiero, los peritos en su informe de evaluación recomiendan adjudicar:

- **P.A CATERING, SRL**

Para el lote 1, contratación de servicios de catering, (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas), en la Sede Principal.

- **JOHSUEL ADALBERTO FERNANDEZ PÉREZ**

Para el lote 2, contratación de servicios de catering, (desayunos / coffee break / almuerzos); en perdenales.

En ese sentido, el director Administrativo y Financiero preguntó a la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y a la Encargada Financiera, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente ha decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprobar, el Informe pericial de evaluación de ofertas técnicas y económicas del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0001, para la contratación de servicios de catering, (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas).

Segunda Resolución

Adjudicar a las Empresas P.A CATERING, SRL, y JOHSUEL ADALBERTO FERNANDEZ PÉREZ por cumplir con todos los requerimientos de lugar y presentar la propuesta más económica y de mejor calidad en cuanto a la muestra presentada, del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0001, para la para la contratación de servicios de catering, (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas) de la siguiente manera:

<i>Empresas</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto Total</i>
P.A CATERING, SRL	<i>Lote 1 Servicios de catering (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas).</i>	Servicio	RDS 1,000,000.00
JOHSUEL ADALBERTO FERNANDEZ PÉREZ	<i>Lote 2 Servicios de catering, (desayunos / coffe break / almuerzos ejecutivos)</i>	Servicio	RDS 107,144.00

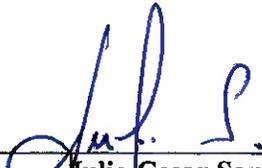
**Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones**

Tercera Resolución

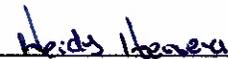
Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Cuarta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para que procedan a subir la presente acta al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la Ley Núm. 340-06.



Julio Cesar Santana De León
Director Administrativo Financiero



Heidy M. Herrera de la Cruz
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones





Noelia Minerva Cruz Matías
Encargada Departamento Financiero